

La arquitectura del hospedaje en la Sevilla del siglo xvi^{*}



MARÍA NÚÑEZ GONZÁLEZ

Universidad de Granada

RECIBIDO: 14-07-16 / ACEPTADO: 28-09-16

RESUMEN: La inexistencia de investigaciones históricas sobre el sistema de hospedaje y su arquitectura en la Sevilla del siglo XVI y el crecimiento económico y demográfico experimentado por Sevilla en aquel siglo, que aceleró la profusión de mesones ex novo o edificios existentes rehabilitados para satisfacer la demanda de viajeros, emigrantes, arrieros y hombres de negocios que llegaban a la ciudad, son las dos razones que explican la necesidad de este trabajo. Los objetivos de la investigación han sido los siguientes: primero, presentar un listado de los mesones que existían en la ciudad y de los que se tiene pruebas documentales, en segundo lugar, clasificar y analizar la tipología de los mismos y por último dibujar y analizar arquitectónicamente diecisiete de ellos, tomando como fuente documental los libros de apeamiento de instituciones eclesiásticas y de hospitales del siglo XVI.

PALABRAS CLAVE: Sevilla, siglo XVI, mesón, hospedaje, dibujo arquitectónico.

ABSTRACT: The present study on the architecture of the Sevillian inns in the 16th century is no coincidence, but the result of the lack of historical research on this subject. The economic and demographic growth which took place in Seville at that time made it possible the profusion of inns, whose main purpose was to accommodate a large number of travelers, migrants, herdsmen and businessmen that had arrived to the city. The objectives of this research are: firstly, listing the inns that existed in the city and are based on historical events; secondly, classifying and analyzing their typology; finally, making an architectural drawing and analysis of seventeen of them, taking as the main source the examination books of some ecclesiastical institutions as well as charity hospitals from the 16th century in Seville.

KEY WORDS: Seville, 16th century, inns, accommodation, taverns, architectural drawing.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El presente estudio sobre los mesones en la ciudad de Sevilla durante el siglo XVI es una variante en el análisis de las tipologías residenciales unifamiliares de la ciudad que analicé en su día a partir de fuentes documentales históricas y en el dibujo de las

^{*} Este texto se enmarca en el proyecto de investigación *De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (siglos XV-XVI)* (VIDARQ, HAR2014-52248-P), cuya investigadora principal es M^a Elena Díez Jorge (Universidad de Granada). Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad.

mismas¹, de manera que aquella investigación ha servido de base metodológica no solo para profundizar y realizar mi tesis doctoral en curso sobre el caserío sevillano en el siglo XVI, sino para abordar en estas páginas el estudio de un modelo de casa de uso residencial como es el mesón² urbano en una ciudad paradigmática como Sevilla y que, salvo la mención escueta que Collantes de Terán³ hace en su trabajo al tratar los establecimientos comerciales e industriales, nunca ha sido objeto de investigación.

Existe al respecto una escasa bibliografía sobre los mismos. Uno de los primeros que abordó la cuestión en España fue Eduardo Ibarra Rodríguez, que en *La Industria del Hospedaje en el reinado de los Reyes Católicos*⁴ afirmaba que durante el siglo XV y el XVI se advertía aún una escasez de posadas y hospederías en las ciudades y expone lo que, según él, debe poseer un mesón.

De los pocos trabajos de investigación recientes sobre la cuestión destaca, sin embargo, la magnífica aportación sobre la ciudad de Toledo, que convierte a Jean Passini en un modelo a seguir. En su artículo sobre los mesones en esta ciudad titulado *Les mesones à Tolède au bas Moyen Âge*⁵ establece tipologías de mesones, analiza los documentos históricos y dibuja cada uno de los casos encontrados en su contexto urbano⁶. Cabe sumar a la lista de investigaciones el artículo que el propio Passini publicó junto con J.P. Molénat y S. Sánchez-Chiquito de la Rosa, *El Barrio de Santa Justa y el Mesón del Lino al final de la Edad Media*⁷ en Toledo. Después de analizar el documento escrito y de confrontarlo con el estado actual de las casas, Passini presenta un plano del barrio en el siglo XV, reconstituye gráficamente los planos del barrio nivel por nivel y propone un plano del mesón en la época de su extensión máxima. Por su parte Molénat, discute el origen del mesón y presenta la evolución social del barrio, deducida de los

1. NÚÑEZ GONZÁLEZ, María. *La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador Dibujo y estudio de tipologías*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012.
2. El término mesón procede del latín *mansio*, con influencias del francés *maison*. La definición de mesón según la RAE, en su segunda variante, es: hospedaje público donde por dinero se daba albergue a viajeros, caballerías y carruajes.
3. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. *Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, 1984, p. 130. «Otros mesones tuvieron por finalidad el alojamiento de transeuntes».
4. IBARRA RODRÍGUEZ, Eduardo. «La Industria del hospedaje en el reinado de los Reyes Católicos». *Revista de Ciencias*, 1940, Año VI, nº. 4.
5. PASSINI, Jean. «Les mesones à Tolède au bas Moyen Âge», *Mélanges de la Casa Velázquez* [En ligne], 37-1 | 2007, mis en ligne le 09 novembre 2010. Consultado el 23 junio de 2016.
6. PASSINI, Jean. Casas y casas principales urbanas. *El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 2004. Publicado con posterioridad a su libro sobre el espacio doméstico de Toledo a finales de la Edad Media, en el cual extendía sus estudios acerca de la casa, los mesones, las tiendas y otras edificaciones, analizaba con minuciosidad las fuentes documentales y los datos, presentando tipologías arquitectónicas, con una aproximación al estudio desde las fuentes históricas.
7. PASSINI, J/MOLÉNAT, J.P./SANCHEZ-CHIKUITO DE LA ROSA, S. «El barrio de Santa Justa y el Mesón del Lino al final de la edad media». *Anales toledanos*, 1994, nº. 31, ISSN 0538-1983, pp. 65-66.

documentos escritos y S. Sánchez-Chiquito de la Rosa presenta los resultados de las excavaciones realizadas en 1990.

Asimismo, entre las publicaciones sobre estos establecimientos cabe destacar las que han aparecido sobre los mesones en las ciudades de Málaga⁸, Burgos⁹ y Madrid¹⁰, aunque se refieren a la regularización de la actividad de los mesones y fondas recopilada en las distintas ordenanzas municipales. Lorenzo Díaz, en su libro sobre bodegones, mesones y fondas en Madrid se centra en la Ordenanza de los mesoneros en la Villa de Madrid promulgada en 1496 y J. Fayard y C. Larquié no hacen referencia a los tipos de mesón, sino a sus clientes y a la población flotante de la capital. Juan Temboury, por su parte, publicó imágenes y fotografías de algunos mesones que se han podido conservar en Málaga, así como una descripción de los mismos y una referencia puntual a la ordenanza en la ciudad. Y J. A. Palomares realizó una monografía sobre el Mesón de la Victoria de Málaga, convertido en Museo de Artes y Tradiciones Populares de la ciudad. También, C. de Castro y A. Prego, publicaron en 2007 un artículo sobre el Mesón de Pontedeume, cuyo origen se remonta al siglo XVI. Los autores se centran en la historia del mesón, principalmente en las rentas y su devenir histórico en cuanto a sus propietarios y arriendo, aspectos que no se acercan a lo que en este trabajo se pretende, pero que puede resultar interesante para conocer los aspectos económicos relativos a los mesones.

También se han realizado estudios sobre este asunto en Inglaterra a cargo de John Hare¹¹, que coincide en que el tema está escasamente documentado a pesar de ser una parte crucial en la infraestructura económica del país desde el siglo XIV al XVI. Y también podemos encontrar referencias en el trabajo de la investigadora y profesora Jean Manco, de la Universidad de Plymouth¹², en el que establece una clasificación para los establecimientos semejantes al mesón en la que incluye: cervecerías (*alehouses*), mesones u hostales (*inns*) y tabernas o pubs (*taverns*). Los tres tipos eran centros de socialización. Además, los hostales más grandes solían albergar ciertos eventos cuando contaban con galerías alrededor del patio, como obras de teatro o peleas de gallos. En

8. PALOMARES SAMPER, J. Ángel. «Museo-mesón de la Victoria: Museo de Artes y Tradiciones Populares». *Estudios de artes y costumbres populares*, 1996, 73-74, pp. 34-42. TEMBOURY ALVAREZ, Juan. *Mesones malagueños*. Málaga: Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1974.
9. SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. «De casa-mesón eclesial a parador consular. Ilustración y zozobra en el Burgos del XVIII». *Boletín de la Institución Fernán González*, 2008/1, Burgos LXXXVIII, pp. 199-231.
10. DÍAZ SÁNCHEZ, Lorenzo. *Madrid: bodegones, mesones, fondas y restaurantes: cocina y sociedad, 1412-1990*. Madrid: Espasa Calpe, 1990. FAYARD, J./ LARQUIÉ, Cl. «Hôtels madrilènes et démographie urbaine au XVIIe siècle» en *Mêlanges de la Casa de Velásquez*. Madrid: Casa de Velásquez, 1968, pp. 229-259.
11. HARE, John. «Inns, innkeepers and the society of later medieval England, 1350–1600» en *Journal of Medieval History*, vol. 39, Issue 4. Winchester: 2013, pp. 477-497 (DOI: 10.1080/03044181.2013.833132).
12. MANCO, Jane. *Researching Historic Buildings in the British Isles*. Consultado 11 de noviembre de 2015. <http://www.buildinghistory.org/buildings/inns.shtml>

su análisis ofrece una amplia bibliografía y fuentes históricas referentes a los pubs, las cervecerías y los hostales, pero no incluye planos ni dibujos propios de los mismos¹³.

Dicho esto, los objetivos que me he propuesto alcanzar en el desarrollo de esta investigación son los siguientes: primero, encontrar e identificar mesones en la Sevilla del siglo de Oro a partir de las fuentes documentales y publicaciones relacionadas; en segundo lugar, localizar los mesones de los apeos seleccionados en el corpus documental sobre el parcelario actual; en tercer lugar, elaborar un análisis tipológico y definir las características constructivas y funcionales de estos mesones en dicho periodo; y por último, dibujar los modelos documentados.

Para llevar a cabo estos objetivos he utilizado como campo de trabajo las fuentes documentales de distintos archivos¹⁴, cuyas fechas abarcan los años de 1491 a 1609, especialmente los apeos de diecisiete mesones pertenecientes al Cabildo Catedral¹⁵, al Comunal de la Iglesia, al Hospital de las Cinco Llagas¹⁶, al Hospital de las Bubas¹⁷ (San Cosme y San Damián), y al Hospital del Amor de Dios¹⁸.

CONTEXTO HISTÓRICO. LAS ZONAS COMERCIALES O DE NEGOCIOS

Abordar este estudio no ha sido fruto de la casualidad. El descubrimiento americano, el establecimiento de la casa de la Contratación y el monopolio del comercio indiano con sede en Sevilla desde 1503, la acumulación de riquezas y, en definitiva, el desarrollo de la economía mercantil capitalista, hicieron de la ciudad durante el siglo XVI la capital de dos mundos o como se ha dicho tantas veces, hicieron de ella puerto y puerta de las Indias.

Los hechos económicos produjeron huellas en todos los órdenes de la vida. Desde el punto de vista demográfico la ciudad y su entorno crecieron de manera ininterrumpida: al finalizar el siglo XV, antes del descubrimiento americano, Sevilla solo tenía unos 15.000 habitantes, pero desde comienzos del siglo XVI Sevilla recibió tanta población forastera que se convirtió al finalizar el siglo en la tercera o cuarta capital del continente junto a París, Londres y Nápoles. En la década de 1530 alcanzó los 45.000 habitantes y de éstos pasó a tener 129.000 en los años 90, casi tres veces más, aunque

13. MANCO, J. (2013). HARE, J. (2013)

14. Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPSE), Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS) y Archivo Histórico Provincial de Sevilla Protocolos Notariales (AHPSPN).

15. ACS, Mesa Capitular y Fábrica, leg. 9163 y 9717. *Libros de apeamientos*, 1542 y 1543.

16. ADPSE, Hospital de las Cinco Llagas, libro 1. *Libro de apeos*, 8 de noviembre de 1542.

17. ADPSE, Hospital de las Bubas, libro 3-bis. *Libro de la traza y medidas de las posesiones que tiene este Hospital de los gloriosos sant Cosme y sant Damia, que vulgarmente se llama de las Bubas, así en Sevilla como en Triana y sus Arrabales*. 1585.

18. ADPSE, Hospital del Amor de Dios, leg. 42, casa nº 362. *Apeo de mesón*, 1552.

conviene recordar que la población creció más por el efecto de la emigración que del crecimiento vegetativo¹⁹.

En ese sentido, la transformación y el crecimiento de la densidad del viejo caserío medieval fue simultánea con el crecimiento de la población y con su enriquecimiento. El recinto amurallado fue desbordado y aparecieron nuevas collaciones como san Bernardo y san Roque; se construyeron muchas casas nuevas, numerosos palacios, conventos, hospitales, edificios civiles como el Ayuntamiento, y la inflación del precio de los alquileres no se detuvo hasta que, bien entrado el siglo XVII, hizo su aparición la recesión económica.

En ese escenario y en esa coyuntura histórica, los mesones adquirieron una importancia muy significativa, más que en ningún otro momento de la historia moderna de la ciudad, pues fue necesario dar alojamiento a los numerosos trabajadores transeúntes y hombres de negocios y a los viajeros de todo tipo que pasaban por la ciudad y que constituyeron la población flotante más numerosa de la Europa de entonces, si exceptuamos a Nápoles, el gran puerto del Mediterráneo.

Tal fue la importancia adquirida por este tipo de establecimientos, que durante el reinado de los Reyes Católicos y en años posteriores se redactaron *Ordenanzas de mesoneros por toda la geografía española, especialmente en las ciudades más notables como Sevilla, Granada, Málaga, Madrid, Toledo y Murcia*²⁰. Estas ordenanzas tenían como objetivo el mantenimiento de unos niveles dignos de los servicios ofrecidos y regulaba los precios máximos que, por cada concepto, podían cobrar los mesoneros. Asimismo, regulaban las obligaciones de los mesoneros de facilitar a los viajeros mantenimientos, paja y cebada y la posibilidad de dar de comer a quienes se alojaban en el mesón. También, como es en el caso sevillano, se regulaba el comercio de aves vivas y cocinadas y de productos de caza²¹.

NÚMERO DE MESONES Y LOCALIZACIÓN

Los archivos históricos nos aportan una magnífica oportunidad para sacar a la luz los datos que esconden. El estudio de las fuentes que he utilizado me han proporcionado la localización de los mesones y la cantidad de los mismos, aunque pienso y sospecho que pudieron existir muchos más.

19. PÉREZ ESCOLANO, Víctor. «Observaciones sobre las condiciones de propiedad y ocupación en la vivienda urbana sevillana en la segunda mitad del s. XVI» en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba: Andalucía Moderna, tomo II, 1978.

20. SALMERÓN, Joaquín/ CABALLERO, Manuela. «Ordenanzas de bodegoneros y mesoneros de Murcia en 1585» en *Actas del I Congreso de Etnoarqueología del vino*. Bullas: 2004.

21. ORDENANZAS DE SEVILLA. *Ordenanças de Seuilla. Juan Varela de Salamanca, 1527*, fol. 90rº, De los taberneros y mesoneros.

En Sevilla, las collaciones que albergaban mayor número de zonas comerciales y de negocios en ese momento fueron las de San Salvador, San Isidro, San Ildefonso, Santa Catalina y Santa María la Mayor. En la collación de San Salvador se encontraban las calles que tomaban su nombre de ciertas actividades comerciales como: las Alcaicerías, las Especerías, la Vinatería, la plaza del Poyo de las Hogazas o plaza de Abajo, la Pescadería o plaza de Arriba y las Carnicerías, ya lindando con la collación de San Isidro. En estas calles y plazas abundaban las tiendas y casa-tiendas, destinadas al comercio al por menor o a talleres artesanales. En las collaciones colindantes de Santa Catalina y de San Ildefonso, y en la cercana de San Isidro, barrios en los que hallamos un gran número de mesones, las calles de más actividad eran la Alhóndiga, donde se encontraba el almacén central del trigo de la ciudad, y la plaza de la Alfalfa donde se concentraba una actividad mercantil cotidiana.

Los mesones que han sido localizados en los documentos consultados quedan reflejados en la siguiente tabla 1 con su nombre, y ordenados por el año del documento donde aparecen referidos y su situación²²:

TABLA 1. MESONES DOCUMENTADOS

	MESÓN	AÑO	SITUACIÓN (NOMENCLATURA SIGLO XVI)
COLLACIÓN DE SAN ILDEFONSO			
1	Del Esparto	1506	Linda con Mesón de Alonso de Contreras
2	De Alonso Contreras	1506	Linda con Mesón del Esparto
3	De la Vieja	1542	Odrería. «Como venimos de los Esparteros para ir a los Odreros a mano derecha».
4	Blanco	1542	Esparteros. «Como venimos del Candilejo a los Esparteros».
5	Del Baño ¹	1542	Plaza de los Baños cerca de la iglesia de San Ildefonso.
6	Del Mármol	1543	La Espartería. Espartería esquina con Sopa.
7	De las Mulas (mulos)	1571	Odrería
8	De la Muñoza	1571	Odrería. Linda con el Mesón de los Mulos
9	Del Lobo	1588	Sin detalle de situación
10	De San Leandro	1588	Sin detalle de situación
11	De la Estrella	1588	Sin detalle de situación
12	De Arasena (Aracena)	1592	Odrería
13	Quemado	1603	Espartería vieja
14	De la Cruz ²	-	Plaza del Baño, Alcoba del Baño o Alcabala del Baño
COLLACIÓN DE SANTA CATALINA			
15	Calle Alhóndiga	1542	Calle Alhóndiga
16	Plaza de la Alhóndiga	1542	Plaza de la Alhóndiga

Notas: 1. APS, of. 6, leg. 4168, f. 1199 vº Testamento del mesonero Sebastián de Larios, 1597.

2. COLLANTES DE TERÁN, Antonio (dir.). *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993. Tomo I, pp. 272. Calle Dean López Cepero.

22. En el apéndice documental, al final del artículo, se presentan las referencias a las fuentes.

17	Calle Alhóndiga	1542	Calle Alhóndiga. Linda con el mesón de la Garcesa y con el de Alonso de Écija.
18	De Santa Paula	1542	En la Alhóndiga, calle Alhóndiga
19	De la Garcesa	1543	Calle Alhóndiga a la mano izquierda
20	De Alonso de Écija	1543	Calle Alhóndiga a la mano izquierda
21	De las Damas	1546	Sin detalle de situación
22	De las Dos Puertas	1555	Calle Alhóndiga
23	Ladrillada	1570	Calle Alhóndiga enfrente de la puerta vieja que solía ser del Alhóndiga.
24	Plaza del Barrio Duque de Arcos	1570	Plaza del Barrio del Duque de Arcos esquina con calle Azafrán. Linda con el corral de las Doncellas.
25	Del Lagarto	1600	Sin detalle de situación
26	De los Perdidos ³	1609	Enfrente de la puerta del Alhóndiga
27	Del Rincón	1609	Calle Alhóndiga
COLLACIÓN DE SAN ISIDRO			
28	Del Tabladillo	1529	Junto a la Alfalfa. Linda con dos calles, una que va al Candilejo y otra que va a San Esteban. Convertido en casas corral en 1542.
29	Frente a San Isidro	1542	Enfrente de la iglesia principal de San Isidro
30	San Isidro	1587	Sin detalle de situación
31	De la Miel	1588	Sin detalle de situación
COLLACIÓN DE LA MAGDALENA			
32	De los Caballeros	1542	Calle del mesón de los Caballeros en la Magdalena a la Rabeta. Linda con casa de la Fábrica
33	De la Parida	1542	Calle del mesón de los Caballeros en la Magdalena a la Rabeta. Linda con casa de la Fábrica
34	De San Pablo	1542	Frontero de unas casas propiedad del Cabildo en la collación de la Magdalena en la calle Ancha de San Pablo que va a la Puerta de Triana
35	De la Rabeta	1558	Calle de la Rabeta esquina con la calleja de la plaza de la Rabeta a la plaza del monasterio de San Pablo
36	Del Ángel	1587	Calle de Castro
COLLACIÓN DE SANTA MARÍA LA MAYOR			
37	Calle Cárcel	1542	Calle de la Cárcel que dicen de las Joyeras como venimos de la plaza de San Francisco
38	Del Alcázar	1570	Calle Catalanes
39	Cuatro Rejas	1571	La Pescadería. Calle que va de la puerta del Arenal a la Pescadería (dos linderos a la calle)
40	Casas-mesón	1578	Calle que sube de la calle Placentines a calle Abades, frontero de la barrera sin salida.
41	Del Príncipe	1587	Calle Harinas. Junto a la puerta del Arenal
42	Del Toro	1588	Calle Gimios como venimos de la plazuela del Calaborco
43	Santiago	1590	Calle Gimios, frente al mesón del Toro (cerca de una calleja sin salida)
44	Del Santo Cristo	1603	En la Carretería
Notas: 3. ORDENANZAS DE SEVILLA (1527): fol. 96vº			

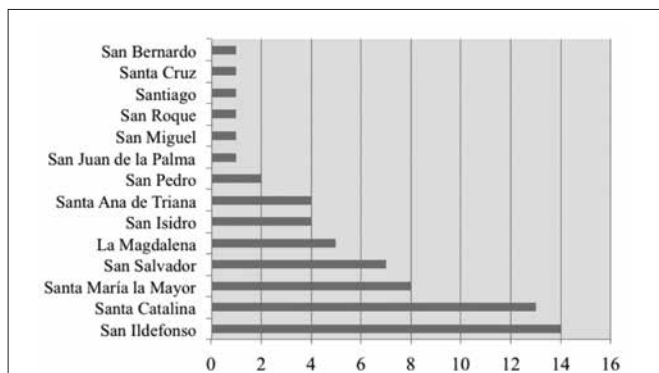
COLLACIÓN DE SAN SALVADOR			
45	Zapatillos	1534	Cerca de la calle de los Buhoneros
46	De las Hogazas	1542	Calle Dados
47	Del Vino	1542	En las Vinaterías, junto a las carnicerías. Convertido en casa-tienda ⁴ .
48	De la Quixada (Quijada)	1542	Calle de la Sierpe. Como venimos de San Francisco a mano izquierda.
49	De las Mozas	1546	En una callejuela sin salida que llaman la calleja del mesón de las Mozas en la calle de la Sierpes. Convertido en corral de vecinos en 1590.
50	De la Castaña	1571	(Plaza del Buen Suceso) ⁵
51	Tamayo	1609	Calle Lineros que llaman de Dados.
COLLACIÓN DE SANTA ANA DE TRIANA			
52	Casas mesón	1506	Calle de Santo Domingo
53	De la Reina	1542	Calle del Barrio Nuevo
54	Cabero	1588	Calle Castilla
COLLACIÓN DE SAN PEDRO			
55	De Pedro Tizon	1542	Plazuela de los Mesones
56	Del Rey	1588	Plaza de la Vinatería
OTRAS COLLACIONES			
57	De los Carros	1588	Coll. de San Roque
58	De los Moros	1491	Coll. de Santa Cruz. Calle del mesón de los Moros
59	De San Bernardo ⁶	1588	Collación de San Bernardo
60	Del Armeja	1542	Coll. de San Miguel. Calle que va a la pila
61	Del Barco	1552	Coll. de San Juan de la Palma. A los Sayaleros
62	Plaza de Santiago	1570	Coll. de Santiago. Frontero de la puerta de la Iglesia

Notas: 4. ACS, Mesa Capitular, leg. 9163, f. 435vº. Libro de apeamientos, 1542. Analizando el apeo, es de suponer que esta casa fue mesón del Vino y que fue convertido en casatienda antes de 1542, fecha del apeo.

5. COLLANTES DE TERÁN, Antonio (dir.). *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, Tomo I, pp. 152.

6. FERNÁNDEZ, Manuel/ PÉREZ, Rafael. *En los márgenes de la ciudad de Dios: Moriscos en Sevilla*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009.

GRÁFICO. 1. CANTIDAD DE MESONES POR COLLACIÓN



Según los documentos historiográficos y bibliografía consultados, las collaciones que concentraban mayor número de mesones eran: San Ildefonso (14), Santa Catalina (13), Santa María (8) y San Salvador (7) (GRAF. 1). Y las collaciones donde se concentraban más mesones en relación a su extensión eran: San Ildefonso, Santa Catalina y San Isidro. Estas collaciones, en comparación con otras de mayor tamaño e importancia como Santa María o San Salvador, poseen un porcentaje mayor de este tipo de establecimientos por superficie. Las razones no son otras que su proximidad tanto a la Alhóndiga del trigo, el gran centro de operaciones relativos al comercio del pan en la Sevilla del XVI como a las puertas que permitían la entrada en la ciudad por el camino de Carmona y el Arenal. En otras collaciones se concentran en el área de influencia de los centros de almacenamiento, distribución y venta de productos como las plazas de la Alfalfa y San Isidro o las cercanías del Postigo del Aceite (vino, carne, pescado, pan, aceite, etc.).

Esta investigación ha identificado sesenta y dos mesones en el periodo estudiado, y como se verá más adelante se ha logrado establecer una tipología edificatoria de la que poco o nada se conocía hasta la fecha en la ciudad de Sevilla.

LOS NOMBRES

La identificación de estos establecimientos por las personas que hacían uso de ellos era fundamental al entrar en la ciudad procedentes de otras regiones y comarcas circunvecinas. Por esa razón, los nombres que los designaban obedecían a la necesidad de mantener una marca o señal que perdurara en el tiempo y que pudiera ser transmitido boca a boca.

Los nombres podían hacer referencia a un emplazamiento como por ejemplo los de San Leandro y Santa Paula por su cercanía o relación de propiedad con los conventos respectivos, el de la Rabeta o el del Baño porque se localizaban en esas calles o el de los Caballeros por la vecindad o propiedad del hospital del mismo nombre; o, por otro lado, vinculándolo a un oficio o actividad que se desarrollase en la zona (hogazas, esparto, vino). También se citaban por nombres comunes como son los casos del de la miel, de las mozas, del toro, de zapatillos, de los carros, del lobo, de la estrella, del ángel, etc. Este tipo de nombre también es común encontrarlo en las tabernas y posadas inglesas²³ desde el siglo XIV²⁴ que anunciaban el establecimiento mediante un cartel pictórico colgado en el exterior, por el que podían ser identificados por personas analfabetas. De este modo, si en la puerta colgaba un cartel con un cisne pintado o con un barco, dichas posadas eran conocidas como la del cisne (*the swan inn*) y la del

23. COX, Barrie. *English Inn and Tavern Names*. Centre for English Name Studies, 1994.

24. HARE, J. (2013)

barco (*the ship inn*). Algo similar debía ocurrir en los mesones sevillanos que llevaban nombres como los citados anteriormente, posiblemente porque una gran mayoría de la población era iletrada, al igual que en Inglaterra en aquella época.

Especialmente debe hacerse mención al Mesón del Rincón en Sevilla ya que en la actualidad existe un restaurante en la misma localización, en la confluencia entre las calles Gerona y Alhóndiga, y con un nombre similar, «Rinconcillo». Este restaurante se publicita como casa fundada en 1670 y el más antiguo de España. A raíz de esta investigación, puede afirmarse que este negocio pudo comenzar siendo mesón en los siglos XVI y XVII, para luego derivar en taberna en los siglos XVIII y XIX y en la actualidad en restaurante. El nombre del mesón ha perdurado a lo largo de todos estos siglos.

Otro caso que hay que destacar es el del Mesón de los Perdidos, que debe su nombre a las ordenanzas de la ciudad de 1527. Se denomina así según el Título: *Del mesón de los perdidos*²⁵. Este mesón era conocido como Del Herrador, cuyo mesonero era Francisco Goçalez Prieto. En las normas se ordenaba que fueran traídas y puestas en este mesón las cosas perdidas de cualquier calidad y condición. Definía las cuantías y disposiciones para caballos, bestias mayores, esclavos, niños y otras cosas, y además obligaba al mesonero a colocar una tabla, a modo de cartel, donde se debía explicar la ordenanza del mesón.

SELECCIÓN DE DIECISIETE MESONES

De entre todos los mesones registrados y documentados, he seleccionado diecisiete que poseen apeos, pues no disponemos de todos. Además, entre ellos se encuentran muestras de las collaciones donde predomina este tipo de inmueble: San Ildefonso, Santa Catalina, San Isidro, Santa María la Mayor, La Magdalena, San Salvador y San Pedro. Los mesones que han sido objeto de análisis y dibujo son los referenciados en la tabla 2 y en el plano de situación (FIG. 1), definidos por la collación donde se sitúan, su nombre, su propietario y su arrendatario:

25. ORDENANZAS DE SEVILLA (1527): fol. 86vº

TABLA 2. MESONES ANALIZADOS CON DETALLE

COLLACIÓN	COD.	MESÓN	PROPIETARIO	ARRENDATARIO/INQUILINO
San Ildefonso	M1	De la Vieja	Cabildo	Mujer de Iñigo Lopez
	M2	Blanco	Cabildo	Juana Sánchez viuda de Bartolomé Flores
	M3	De las Mulas (mulos)	C. Llagas	Sebastián Marcos mesonero
	M4	Del Mármol	C. Llagas	Antón Sánchez pregonero
Santa Catalina	M5	De los Perdidos	Cabildo	Ana Rodríguez viuda de Cristóbal Carrillo
	M6	De la calle Alhóndiga	Cabildo	Antonio Cornejo
	M7	De la plaza de la Alhóndiga	Cabildo	Antonio García harriero y Catalina Ximénez su mujer
	M8	De la calle Alhóndiga	Cabildo	Leonor Gómez
	M9	De la calle Ladrillada	C. Llagas	Pero Ruys mesonero
San Isidro	M10	Frente a San Isidro	Cabildo	Sebastián de León
La Magdalena	M11	De la Rabeta	H. Bupas	María Ponce
Santa María la Mayor	M12	Del Toro	Cabildo	Bartolomé de Toro
	M13	De la calle Cárcel	Comunal	Martín Rodríguez marido de Beatriz Sánchez
	M14	De las Cuatro Rejas	C. Llagas	Alonso de Baena
San Pedro	M15	De Pedro Tizon	Cabildo	Leonor Díaz viuda de Diego Sánchez
San Salvador	M16	De las Hogazas	Cabildo	Inés Olloa viuda de Alonso Ruis
San Juan de la Palma	M17	Del Barco	H. Amor de Dios	Antonio Sánchez, sayalero

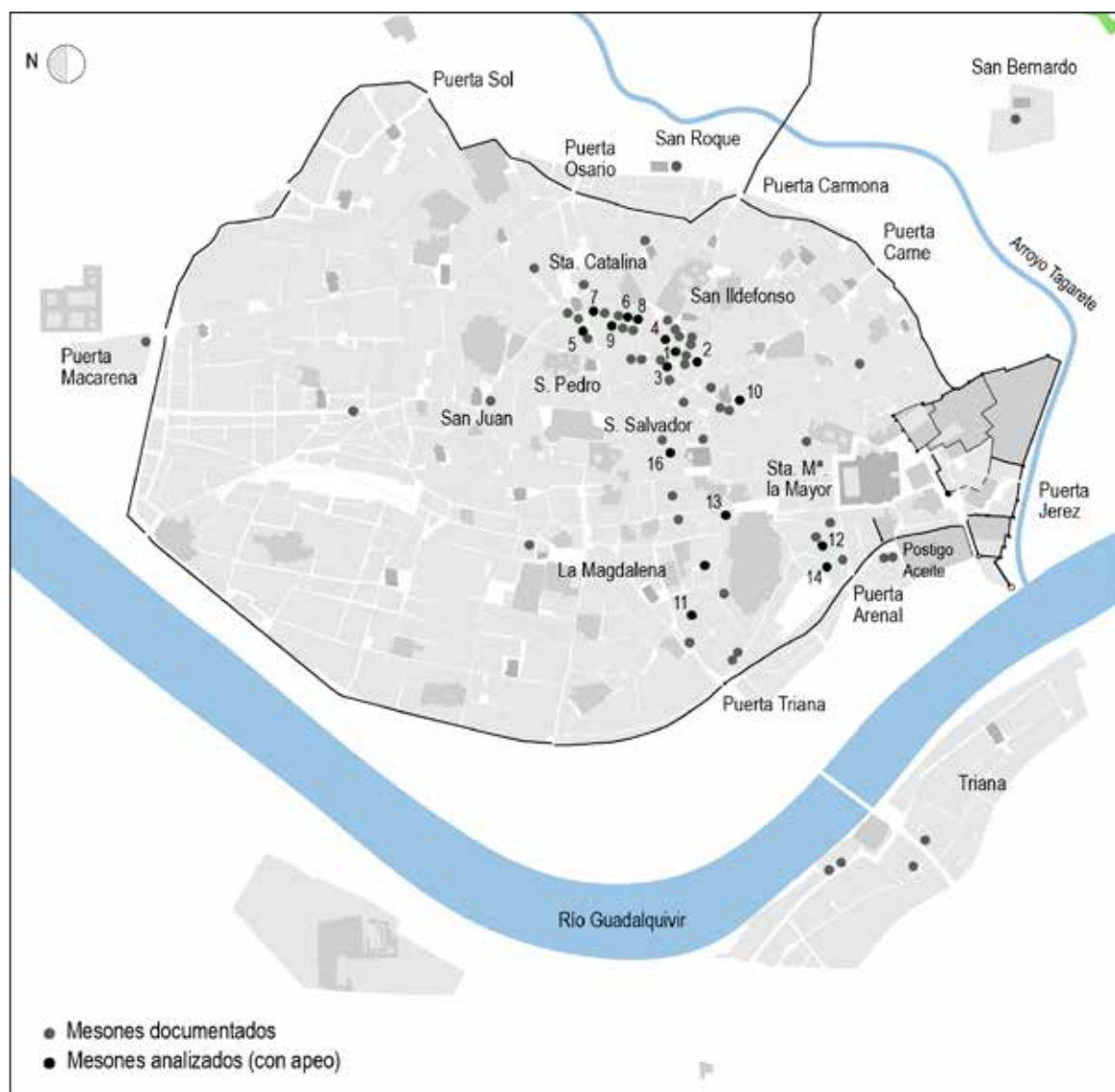


FIG. 1. Situación de los mesones documentados y de los seleccionados para el análisis. 1. Mesón de la Vieja, 2. Mesón Blanco, 3. Mesón de las Mulas, 4. Mesón del Mármol, 5. Mesón de los Perdidos, 6. Mesón de la calle Alhóndiga, 7. Mesón de la Plaza de la Alhóndiga, 8. Mesón de la calle Alhóndiga, 9. Mesón de la calle Ladrillada, 10. Mesón frente a San Isidro, 11. Mesón de la Rabeta, 12. Mesón del Toro, 13. Mesón de la calle Cárcel, 14. Mesón de las Cuatro Rejas, 15. Mesón de Pedro Tizón, 16. Mesón de las Hogazas. Plano de la autora.

METODOLOGÍA APLICADA AL DIBUJO

Se ha determinado como base metodológica el análisis de los contenidos documentales de los apeos y su posterior traducción gráfica, es decir, el paso de un lenguaje a otro —de lo escrito a lo gráfico—, haciendo visible y aplicable los resultados de tal operación²⁶. La riqueza y la precisión descriptiva de las fuentes históricas manejadas, que redundan en toda clase de detalles morfológicos, distributivos, de materiales, de espacios y de usos de las casas objeto de estudio, pueden aportarnos cuestiones novedosas y del mayor interés que aquí se pretenden interpretar.

El levantamiento o dibujo de los mesones descritos en los apeos, uno de los objetivos fundamentales del presente artículo, no ha sido tarea fácil (FIG. 2). El paso del tiempo, las reformas interiores en el centro de la ciudad y el cambio en los usos de las parcelas hacen difícil encontrar la correspondencia entre lo que fueron los mesones en el siglo XVI y sus localizaciones exactas en el parcelario actual de Sevilla.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, la investigación ha dado como resultado una gran variedad de hipótesis de planos de los dieciséis apeos de mesones. El método que he seguido para hacer los esquemas en planta se basa en tres criterios: la situación de la casa en el plano catastral actual, la correspondencia de la casa con el padrón de fincas de 1795²⁷ (TABLA 3) y la secuencia de las estancias. En la tabla 3 se expone si han podido ser situados (sit.) y si se ha elaborado una hipótesis de planos creíble (dib.).

26. Los libros de apeos y la metodología de trabajo de los alarifes que los redactaban ha sido objeto de investigación y estudio por la autora de este artículo, y ha quedado reflejado en el libro: NÚÑEZ, M. (2012).

27. HERNÁNDEZ NAVARRO, F. Javier. *Sevilla limpia e iluminada: el Padrón de Fincas Urbanas de 1795*. Sevilla: Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006.

TABLA 3. MESONES EN EL PADRÓN DE 1795

COLLACIÓN	COD.	SITUACIÓN PADRÓN DE 1795	NOMENCLATURA ACTUAL	SIT	DIB
San Ildefonso	M1	nº 43-44 Boteros C2 B4 M5 ⁷	Boteros	S	S
	M2	nº2-3 Mesones C2 B4 M4	Cabeza del Rey Don Pedro	S	S
	M3	nº30 Boteros C2 B4 M5	Espronceda	S	S
	M4	H2: nº7-8 Tiros C2 B4 M5(situado) H1: nº2 Voteros C2 B5 M15	Alhóndiga y Descalzos	S	S
Santa Catalina	M5	No existen referencias de su zona. Hipotesis de situación (calleja que va a Santa Ines)	Almirante Apodaca	H	S
	M6	(Izda. Si viene andando desde la pza de la Alhondiga) nº33 Mesones C2 B6 M7	Alhóndiga	S	S
	M7	No existen referencias de su zona. Hipotesis de situación (dimensiones de parcelario)	Alhóndiga	H	S
	M8	(Izda. Si viene andando desde la pza de la Alhondiga) nº 36 calle Mesones, B6 C2 M7.	Alhóndiga	S	S
	M9	Enfrente a la puerta vieja que solía ser del alhondiga = calle Almudena ⁸ Dos posibles situaciones: H1: B6 C2 M7 Mesones, nº37 H2: B4 C2 M6 Mesones, s/n	Alhóndiga	H	S
San Isidro	M10	Sin registro documental. C2 B2.	San Isidoro	H	S
La Magdalena	M11	nº13-14 Rabeta/Sucia C1 B4 M9	Moratín/Ciriaco Esteban	S	S
Santa María la Mayor	M12	nº 4 De la Mar a Aorcós C1 B2 M5	Jimios	S	S
	M13	nº12 ó 13 Calle que va de la cárcel a Manteros C1 B4 M1	Almirante Bonifaz	S	S
	M14	Nº7 Calle Harinas C1 B2 M6	Harinas	S	N
San Pedro	M15	No existen referencias de su zona.	Plaza no identificada	N	S
San Salvador	M16	Nº7 calle Lineros C1 B5 M1 (es una posada)	Lineros	S	S
San Juan	M17	Sin registro documental	Palacios Malaver ⁹	N	S

Barrio (B), Cuartel (C), Manzana (M).

Leyenda: si (S), no (N), hipótesis (H), código (cod.), situado (sit.), dibujado (dib.)

Notas: 8. COLLANTES DE TERÁN (1993), Tomo I, pp. 74.

9. FERNÁNDEZ / PÉREZ (2009), pp. 35.

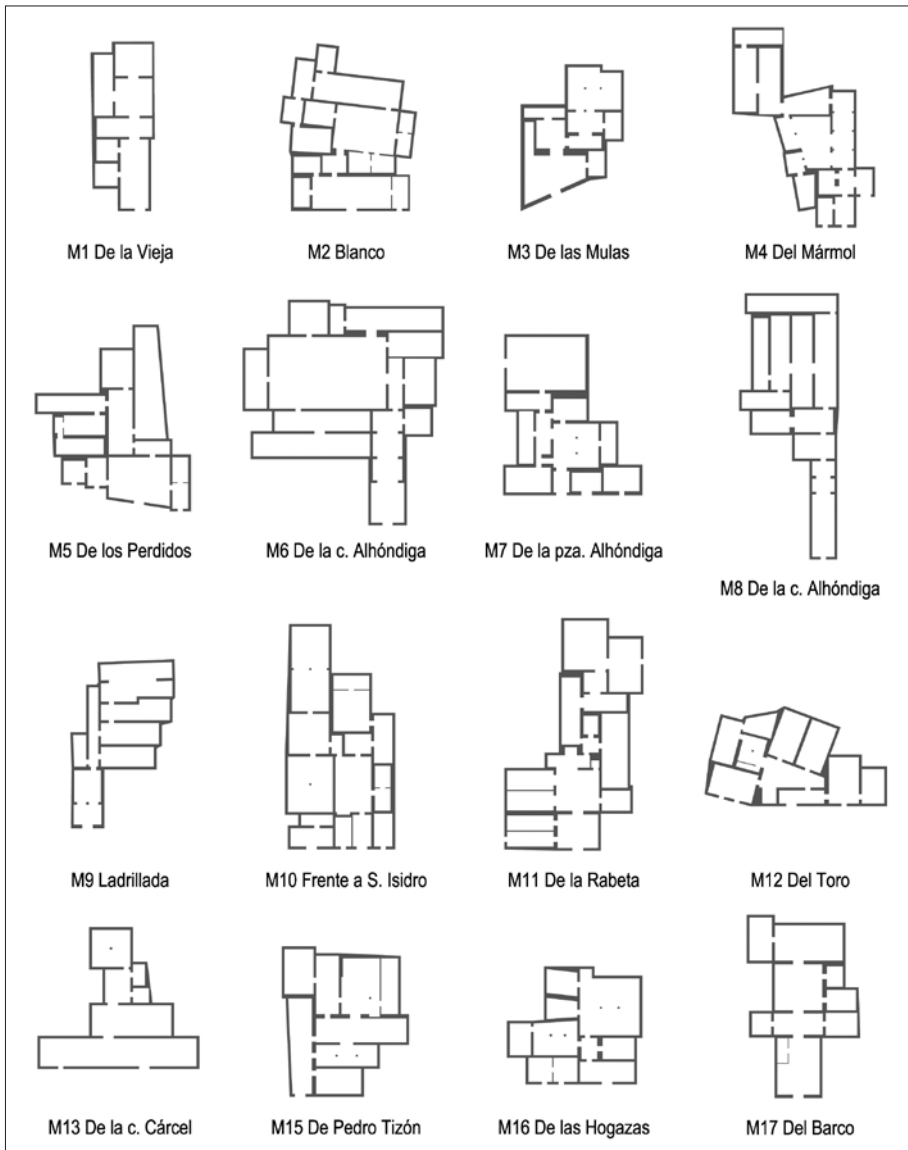


FIG. 2. Esquemas en planta de los mesones según la metodología aplicada. Elaboración propia.

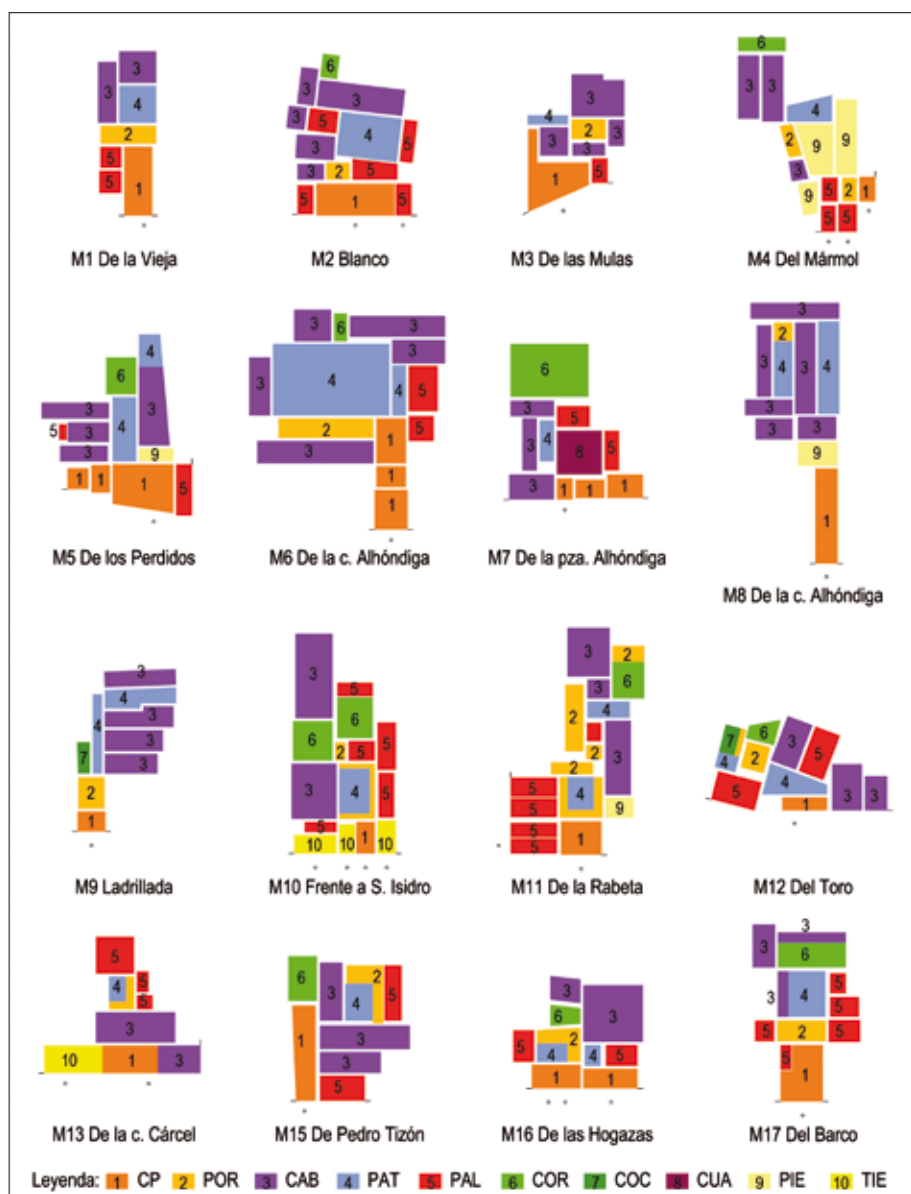


FIG. 3. Esquemas para el análisis de los usos en cada uno de los mesones dibujados. Abreviaturas: CP (casapuerta), POR (portal), CAB (caballeriza), PAT (patio), PAL (palacio), COR (corral), COC (cocina), CUA (cuadra), PIE (pieza) y TIE (tienda). Elaboración propia.

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO. EL MESÓN TIPO SEVILLANO

Los espacios que se han podido identificar en los apeos de los mesones son los siguientes: alcubilla, ancón, aposento, azaguán, azotea, balcón, caballeriza, callejón, cámara, camareta, casapuerta, chimenea, cocina, corral, corralito, cuadra, pajar, palaciete, palacio, patinillo, patio, pieza, portada, portal, recibimiento, rincón, servicio alto, servicio de pozo, soberado, tienda y tránsito (FIG. 3).

En su mayoría, estos espacios tenían vinculado un uso específico, como sucede con los espacios de estancia o dormitorio, tales como: la alcubilla, el aposento, la cámara, la camareta, el palaciete y el palacio; con los espacios de paso o distribución como el azaguán, el callejón, el tránsito y el recibimiento; y con espacios de un uso concreto como la chimenea, la cocina, la cuadra, el pajar, el servicio de pozo, la caballeriza y la tienda. Sin embargo, aparecen espacios que tienen usos múltiples como ocurre con el ancón, la casapuerta, la pieza, el rincón y el soberado. Entre estos últimos, los más importantes por su entidad y repetición son la casapuerta, la pieza y el soberado.

En primer lugar, analizaremos la casapuerta, por ser la primera estancia presente en todos los modelos estudiados y la más representativa del modelo de casa sevillana. Esta estancia del mesón tenía diferentes funciones. Podía ser lugar de paso hacia el interior y separada del resto del mesón mediante un portal y una puerta de en medio, con una función protectora ante intrusos. También podía tener una función comercial, cuando estaba asociada a una tienda (mesón de las Hogazas, M13), o funciones de descargadero o caballeriza en los casos en los que poseían pesebreras (M6, M13 y M15). En consecuencia, puede decirse que era un espacio multiusos, que en el caso de los mesones daba lugar a una larga lista de usos. A este respecto, aunque no se hace referencia ninguna en los apeos, realizando un paralelismo con las tabernas inglesas o francesas y teniendo en cuenta los servicios que debían ofrecer según las ordenanzas, la casapuerta podría haber sido la zona del mesón en la que se congregaban los clientes o viajeros para estar o comer, cuando su superficie lo permitía. Desde ella se accedía en mayor medida a los portales, piezas, recibimientos o callejones de distribución (58%), a los aposentos, cámaras o palacios (41%), a las caballerizas o cuadras (35%), a los soberados o plantas altas mediante escaleras (30%), y a los patios (24%).

Los portales tenían diferentes formas y funciones. En cuanto a su forma, aparecen portales cerrados, semicerrados y abiertos, portales lineales, en forma de L o en forma de U. Los portales cerrados, en la mayoría de los casos procedían de la casapuerta y eran el paso hacia el interior del mesón o la antesala de un patio o caballeriza. Los portales abiertos son aquellos que aparecen en los patios, y que conformaban los balcones o corredores en la planta superior cuando estaban cubiertos de azotea, o simplemente eran zonas cubiertas dentro del patio. Los portales se construían sobre pilares de mármol o de ladrillo (pilares ochavados o cuadrados aparecen en M9, M14, M15, M16), mediante vigas, canes, alfarjías y tablas. En cuanto a sus funciones, la que más aparece

es la de caballeriza, por la aparición repetida de pesebreras en sus paredes y la de zona de paso a las plantas superiores a las que se accedía mediante la escalera.

Los patios y corrales eran elementos importantes en los mesones. Todos los modelos estudiados poseen alguno de los dos espacios abiertos o descubiertos (el patio lo poseen un 94% y el corral un 65%). Cada uno tiene sus elementos asociados. En el caso del patio, en él suele localizarse la escalera que conducía a las plantas superiores, que podía ser de madera, de albañilería o de piedra, el pozo y un sumidero en el medio. Por otro lado, en el corral se encontraban la necesaria o letrina, a veces bajo un cobertizo, la pila (también en patios como el del M13 de la calle Cárcel) y en algunos casos el pozo. La existencia de una fuente de abastecimiento de agua era esencial en este tipo de establecimiento. De este modo, en todos los modelos estudiados existían pozos y, en menor medida, pilas de agua donde bebían las bestias (53%). Los pozos poseían un brocal de barro, de piedra o de albañilería, a veces con un adoquín solado de revocado (M3) o solado a espina pez (M7), y podían ser de entrepartes.

La chimenea, aunque inicialmente puede considerarse como otro elemento esencial en este tipo de edificio según lo indican las ordenanzas, sólo se ha encontrado mención a ella en cinco mesones, es decir un 31%. En estos casos, se localizaba en diferentes espacios: la casapuerta (M5 y M16), la cocina (M12), una pieza en planta baja y un soberado (M14) y entre un patio y un portal (M11). Sólo se describe en el caso de la chimenea de la cocina en el mesón del Toro (M12), donde dice que es de caña, encalada por dentro y por fuera.

Raramente aparecía una cocina, como es en el caso de los mesones de la calle Ladrillada (M09) y del Toro (M12). Es de suponer que la comida que pudiera servirse, no se preparaba en el mesón, salvo cuando existiera una chimenea o un horno, como pasa excepcionalmente en el mesón de las Cuatro Rejas (M14). Esto coincide con lo que establecían las ordenanzas de mesoneros sobre la venta o preparación de comidas por parte de los mesoneros²⁸.

Por último, las piezas eran espacios que tenían usos diversos y que el alarife no podía asignar a simple vista.

Lo que diferencia a los mesones de las casas medias sevillanas es la existencia de las caballerizas, ya que aquellas no solían poseer estos espacios según lo estudiado hasta ahora. En la planta baja, los usos que albergaban las estancias estaban relacionados con ellas, ya que eran piezas donde alojar a los caballos, mulas o burros de los viajeros. En las caballerizas había pesebreras en toda su longitud, a un lado o en los dos lados según el ancho de la estancia, y normalmente estaban cerca de la casapuerta, de los pajares y del patio, al que se accedía por el portal desde la casapuerta. En la mayoría de ellos existían entresuelos que servían de pajar y a los que se accedía mediante una escalera de madera.

28. ORDENANZAS DE SEVILLA (1527), fol. 90rº, *De los taberneros y mesoneros*.

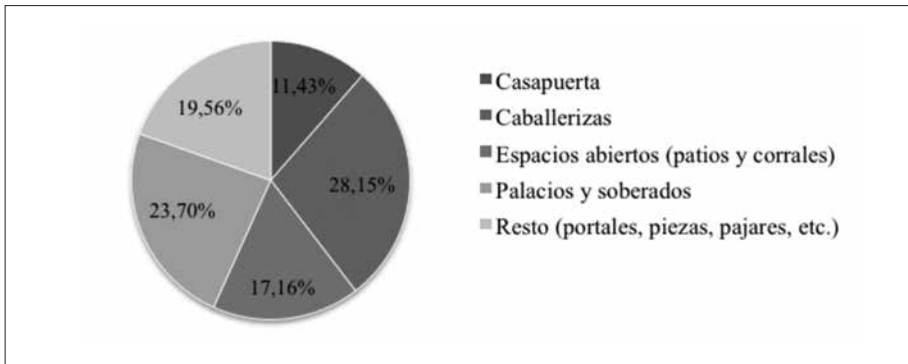


GRÁFICO. 2. DISTRIBUCIÓN IDEAL DE ESTANCIAS DEL MESÓN TIPO

En todos los casos el edificio tenía más de una planta. Los soberados albergaban los palacios, cámaras y aposentos, en la mayoría de los casos con sus puertas de escalera, es de suponer, para conseguir la privacidad que se requería en un edificio destinado a residencia temporal de viajeros. Esto es de destacar ya que, en el tipo de casa sevillana estudiado hasta ahora, el tránsito entre los espacios no siempre se salvaba con puertas y mucho menos con cerraduras. En pocos apeos se hace referencia al uso de dichas plantas superiores, pero, cuando se mencionan, son: pajares (M9, M10, M11 y M13) o cámaras y aposentos (M10, M12 y M14). En general, es de suponer que las estancias en estas plantas eran en su mayoría aposentos, ya que se describen puertas con cerraduras (mesón del Toro, M12) y ventanas a la calle o al patio (en siete de los diecisiete). Las plantas altas no ocupaban toda la superficie de planta baja, sólo en cinco de ellos puede afirmarse que el mesón tiene dos plantas útiles. En el resto, el organigrama funcional se desarrollaba fundamentalmente en planta baja.

Tras analizar los diecisiete modelos de mesón llegamos a una tipología arquitectónica²⁹ que consta de: casapuerta, caballerizas, patio, palacios, portales, soberados, azotea y servicio de pozo. En menor medida, pero también abundantes, eran: el corral (64%), el pajar y la pila de agua (53%), la cuadra (47%) y el servicio de sumidero (41%). La superficie mediana útil total de los mesones es 366,55 m² (256,26 m² en planta baja y 91,66 m² en planta primera), incluyendo espacios descubiertos (patios, corrales, azoteas y callejones). A continuación, presento el análisis de cada uno de los espacios que configuran el tipo arquitectónico.

Se han estudiado veinticinco casapuerta entre los diecisiete modelos seleccionados. Esto es debido a que en algunos casos existía más de una, bien porque se usaba

29. Para hallar las dimensiones tipo, sin entrar en profundidad en teoría estadística, utilizaremos la mediana, que nos provee un estadístico robusto que no se ve afectado por valores muy altos o muy bajos dentro de la muestra.

como tienda, o bien con otros usos vinculados al mesón. Estos espacios tenían superficies variadas, desde los 108,22 m² del M13 a los 8,38 m² de la casapuerta principal del M7 (este mesón de la plaza de la Alhóndiga tenía tres casapuerta). Podemos establecer la superficie mediana de casapuerta en 47,69 m², lo que suponía cerca de un 11,43% de la superficie total del mesón.

En segundo lugar, el hecho de que las caballerizas eran elementos esenciales dentro de un mesón se corrobora con el análisis estadístico, ya que suponían un 28,15 % de la superficie total del mesón. El tamaño de las caballerizas estaba íntimamente ligado con la superficie total, cuanto más grande era el mesón, mayores eran sus espacios destinados a este uso. La superficie media de una caballeriza era de 29,37 m², incluyendo zona de pesebreras y escaleras que comunicaban con los entresuelos o plantas superiores si los hubiere.

En tercer lugar, los palacios eran también espacios paradigmáticos de la tipología de mesón porque eran las estancias donde pernoctaban los clientes del establecimiento. Los espacios de alojamiento de personas que se describen en los apeos son: las cámaras, camaretas, palacios, palacietes, piezas y aposentos, además de los soberados que se usaban para el mismo fin. Ha sido difícil el estudio de estos espacios debido a que existía una gran diferencia entre todos ellos: diferencia en las superficies que podían variar desde 3,14 m² a 50,31 m² y en su localización, ya que indistintamente estaban localizados en planta baja o planta primera dependiendo del mesón. Teniendo en cuenta esto, establecemos que un palacio tipo, estaría en planta primera (la media de aposentos en planta superior es de tres y en planta baja de dos) y mediría 14,85 m². Estos espacios suponían un 23,70 % en el mesón tipo.

Por último, los espacios abiertos, tales como patios, corrales y callejones descubiertos, suponían un 17,16 % de la superficie total. La superficie mediana de patio era 25,68 m² y la de corral 19,91 m². El porcentaje de cada uso en el mesón ideal queda reflejado en el gráfico 2.

Los mesones, como el resto de construcciones semejantes de la época, estaban levantados mediante muros de carga de ladrillo o tapial. Sobre estos muros se conformaban forjados intermedios o cubiertas. Estos forjados o elementos de cubrición solían estar compuestos por vigas de madera, costaneras, cabios y caña, aunque también era común encontrar asnados, alfarjías y ladrillo por tabla al través. Excepcionalmente, aparecen bóvedas o cañutos de bóveda en el mesón de Los Perdidos (M05), en la planta baja, en las caballerizas y para cubrir un palacio y una alcubilla. En los apeos de los mesones no se hace referencia al espesor de los muros o a la altura de las plantas.

Las cubiertas eran de teja, en su mayoría a un agua (76%). Cuando eran a dos aguas (65%), la cobertura estaba compuesta por tijeras, costaneras, cabios y caña. Pero no sólo había cubiertas de teja, también era muy común la aparición de azoteas (82%), con caños y pretilas al patio o la calle, según su situación.

Los acabados en suelos y paramentos verticales de los mesones no se describen con profusión en los documentos consultados. Sí es cierto que ciertos espacios, como son los patios, los soberados y las azoteas son descritos con más detalle. Los acabados que se describen suelen ser los suelos, que son de ladrillo en sus diferentes posiciones: espina pez, ajembrilla (a plana, a pisón, de cal y arena), de canto, ladrillo terrizo, de revocado o de mazaries. Puntualmente aparece un suelo de alcatifa a pisón o de cal y tierra (M5 y M12). Se ha encontrado alusión a los acabados de paramentos verticales y techos de bóvedas en el apeo del mesón de Los Perdidos (M05), en el que describe que el palacio junto a la casapuerta y el techo de bóveda de la caballeriza están encalados. Además, se hace referencia a los acabados en el mesón del Toro (M12), donde la casapuerta, las caballerizas, el patio, los palacios, los balcones, la cuadra y los soberados estaban encalados de viejo.

Como ya apunté y concluí en su día, no existía gran profusión de huecos de ventanas en las casas entre 1532 y 1542. Sin embargo, parece importante remarcar que este estudio sobre la tipología de uso correspondiente al mesón, marca una leve diferencia en cuanto a la aparición de ventanas en las estancias, sobre todo las de la planta superior. Aunque en el 53% de los mesones no se hace referencia a la existencia de ventanas, no quiere decir que no las hubiere, simplemente puede ocurrir que el alarife no las incluyese en la descripción. Por otro lado, sí que se mencionan en los mesones M5, M8, M10, M12, M13, M15 y M16, como puede observarse en algunos de los dibujos incluidos en el siguiente punto.

Son de destacar los detalles del apeo de las ventanas del mesón del Toro M12, que dice lo siguiente:

(...) una ventana a la calle con dos vergas de hierro en las caballerizas (...) dos ventanas que salen a la calle una de ellas con una reja de hierro en un palacio (...) ventana doblada sobre un mainel de madera con dos arcos encima e los asientos de ella son de azulejos y el recodadero y el rehate solados de sus alizares por dentro y por fuera y en medio su azulejo, y tiene puertas de escalera quebradas (...).

DIBUJO DE LOS MESONES. HIPÓTESIS DE PLANOS EN PLANTA

Para la creación de las hipótesis de planos de los modelos estudiados se han tenido en cuenta algunos de los criterios de expresión gráfica que yo misma utilicé en su día. Éstos son:

- Los muros de separación entre estancias y de límite de parcela se ha estimado en media vara (un pie y medio) y, en ciertos casos, dos tercios de vara (dos pies). Las escaleras son dibujadas cuando es posible ubicarlas dentro de la pieza correspondiente.

- Los elementos se representan como símbolos, compuestos por un círculo o cuadrado y la inicial correspondiente: P (círculo doble) = pozo; P (cuadrado) = pileta o pila; CH = chimenea; L = necesaria/letrina/retrere; S = sumidero; H = horno.
- Las cubiertas inclinadas se representan con un sombreado rayado y su flecha indicadora de la pendiente. El sentido de esta flecha en muchas ocasiones responde a una hipótesis personal y criterio técnico, ya que en los apeos no queda reflejada el sentido de las aguas de las cubiertas.
- Las piezas son localizadas por su referencia seguido de su nombre, a fin de identificarlas correctamente con la secuencia del apeo. Para no ensuciar el dibujo, se ha optado por acortar los nombres: ALC (alcoba o alcobilla), APO (apósito), AZO (azotea), BAL (balcón), CAB (caballeriza), CAL (callejón), CAM (camara o camareta), CP (casapuerta), CP-T (casatienda), COC (cocina), COR (corral), CUA (cuadra), ENT (entresuelo), PAL (palacio), PAT (patio), PIE (pieza), POR (portal), REC (recibimiento), S.LET (servicio de letrina), SOB (soberado), TIE (tienda) y ZAG (azaguan).

Los dibujos, aunque hipótesis basadas en documentos escritos, representan un gran avance en el estudio de los mesones y de la arquitectura doméstica sevillana en los siglos de mayor esplendor económico y cultural de la ciudad. Solamente de uno de los diecisiete mesones estudiados no se ha podido realizar una hipótesis creíble. Se pueden consultar algunos de los dibujos en la documentación gráfica presentada a continuación. La situación de los mesones se refleja en el plano de situación (FIG. 1). Todos los planos incluidos en este artículo son de elaboración propia, y se han realizado en varas castellanas (considerando: 1 vara = 0,8359 metros) y a escala 1:300³⁰ (FIG. 4 A FIG. 10).

CONCLUSIONES

A pesar de que las conclusiones a las que se han llegado están insertas en cada uno de los apartados de este artículo, resumiremos en unas líneas los resultados obtenidos durante la investigación.

Según he podido comprobar, las collaciones que concentraban mayor número de mesones eran San Ildefonso, San Isidro, Santa Catalina, Santa María la Mayor y San Salvador, entre las que destacan las tres primeras por poseer un mayor porcentaje de mesones en relación con su extensión. Además, durante el desarrollo del trabajo, he podido identificar sesenta y dos mesones en el perímetro estudiado, establecer una tipología edificatoria de la que poco o nada se conocía hasta la fecha en la ciudad de Sevilla, cuyas características se encuentran en el apartado correspondiente al análisis

30. Entiendo que la escala puede verse afectada por motivos de formato de la publicación, de modo que he incorporado a cada hipótesis de dibujo una escala gráfica en varas castellanas en el pie.

arquitectónico, y realizar una gran variedad de hipótesis de planos de los diecisiete apeos de mesones seleccionados.

Tras el análisis, puedo afirmar que, aunque algunos mesones fueron concebidos para ese uso, la mayoría de estas casas mesón no fueron sino el resultado de actuaciones de adaptación de casas a los nuevos usos que requería la ciudad en unos años de gran transformación urbana y desarrollo poblacional. La ciudad no tenía la capacidad suficiente para acoger a tanta población por lo que tuvo que buscar la manera de solucionarlo, y esto consistió en acomodar el caserío a los usos relacionados con el hospedaje, con el fin de ganar tiempo mientras que pudieran obrarse mesones o posadas de nueva planta según las nuevas Ordenanzas de la ciudad, que establecían que Sevilla debía albergar de manera correcta y segura a los viajeros y comerciantes y que se debían abrir y construir establecimientos para tal fin. El caso de los diecisiete que se estudia en este artículo se refiere a casas rehabilitadas o bien mesones ya consolidados; sin embargo, todavía quedarían por analizar edificios con este uso contruidos ex novo, de los cuales trataré en el futuro inmediato. Por ello, seguiré buscando evidencias en los archivos que amplíen la información para el estudio de esta tipología tan paradigmática del siglo de Oro.

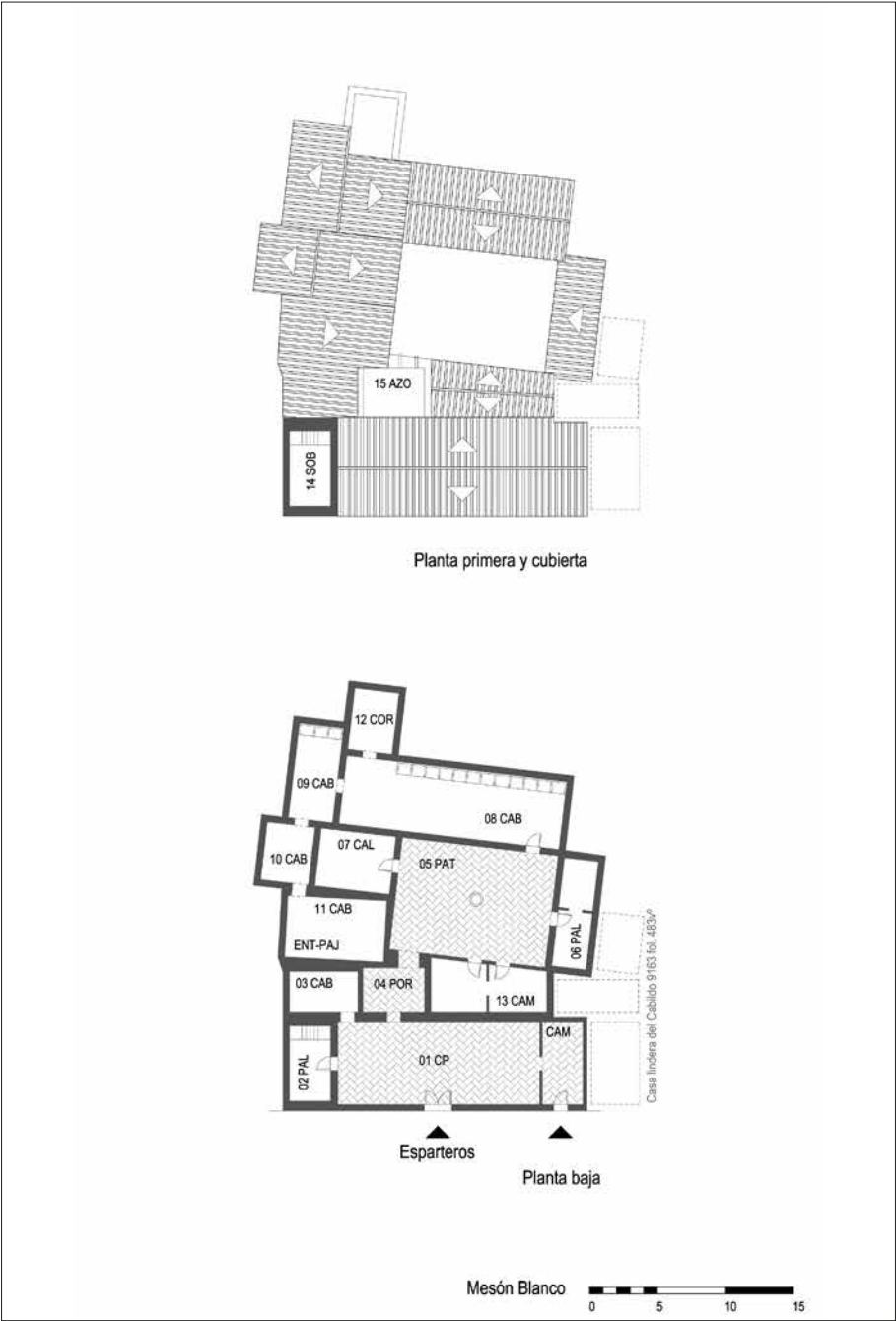


FIG. 4. Mesón Blanco (M2).



FIG. 5. Mesón de la Plaza de la Alhóndiga (M7).

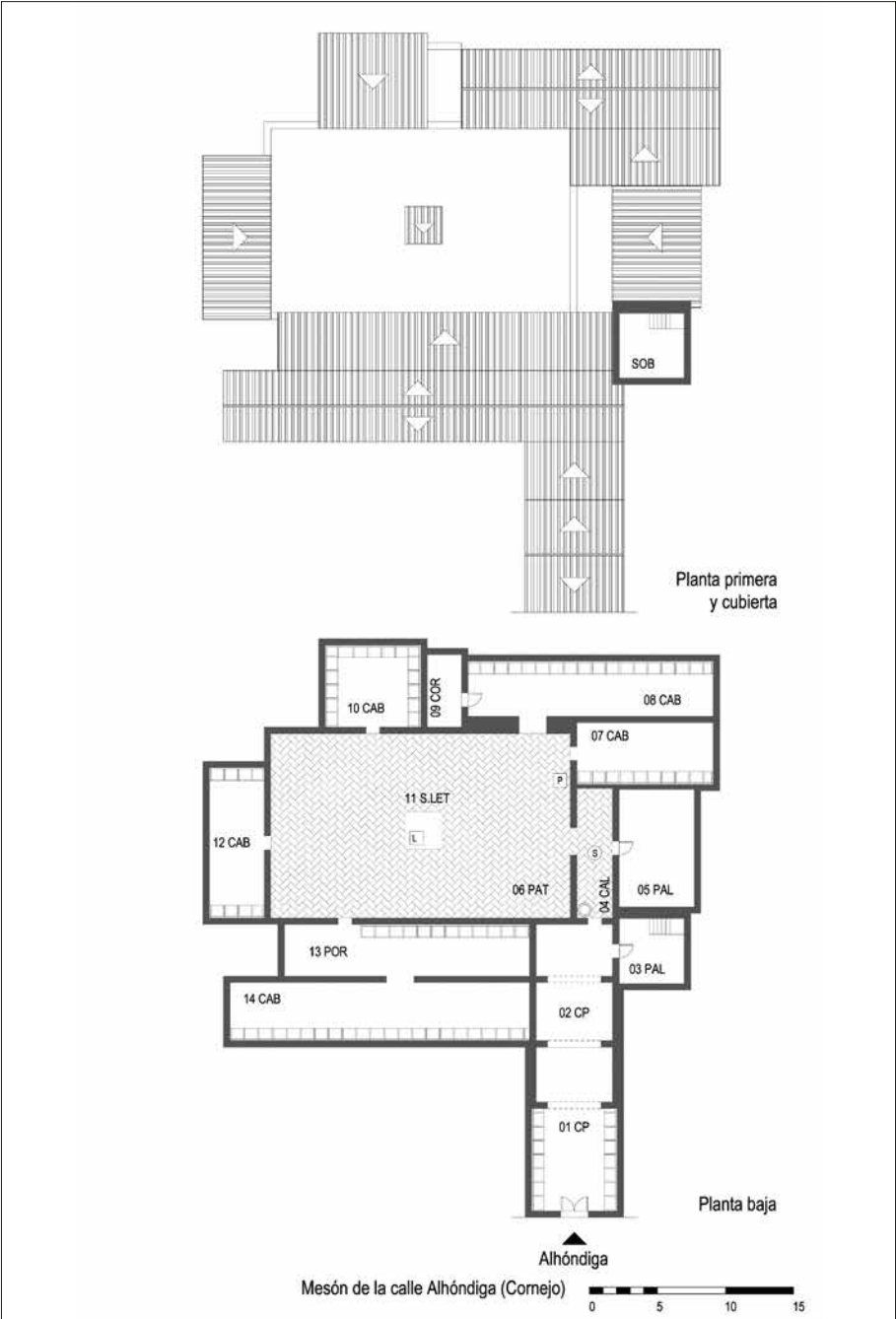


FIG. 6. Mesón de la calle de la Alhóndiga (M6).

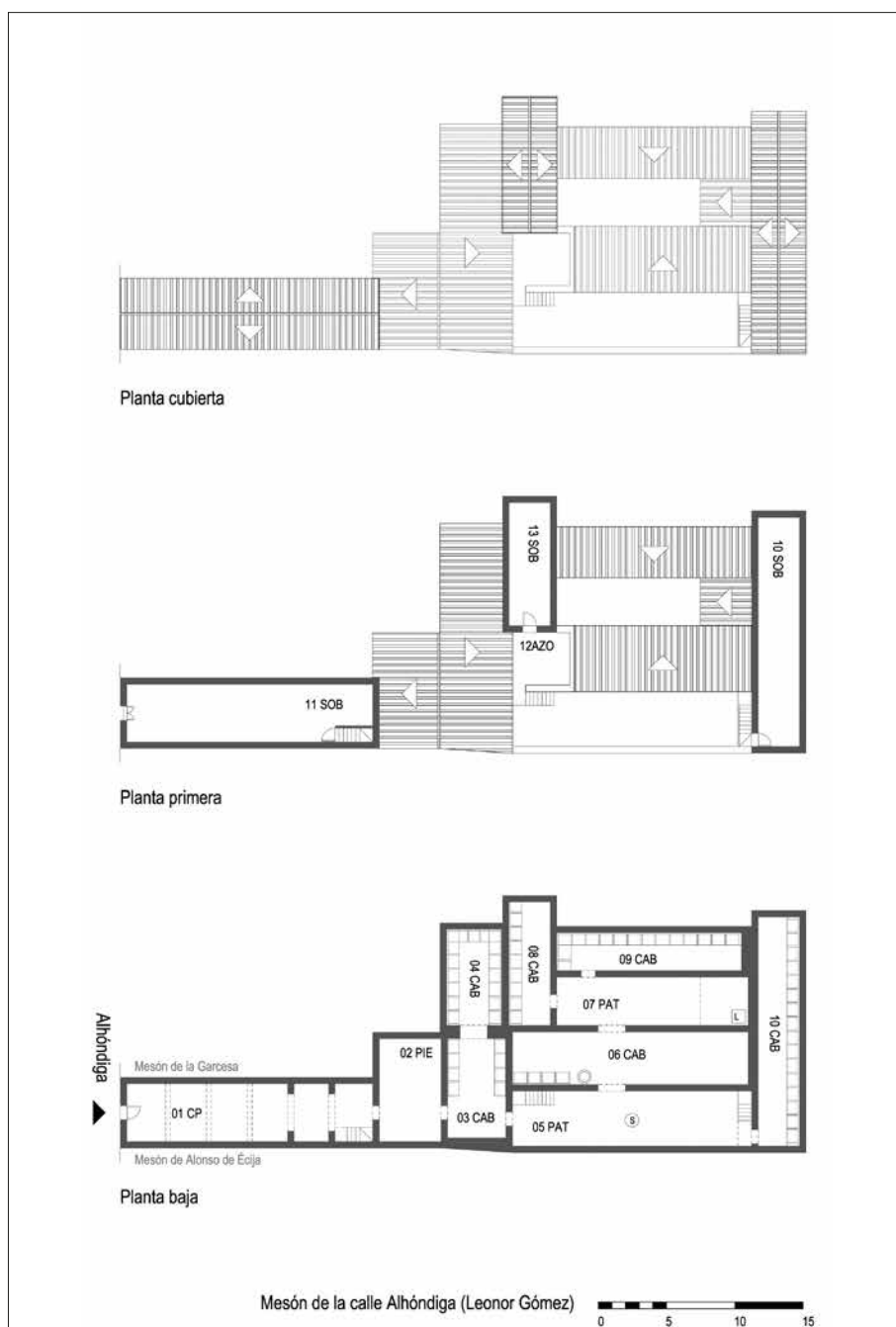


FIG. 7. Mesón de la calle de la Alhóndiga (M8).

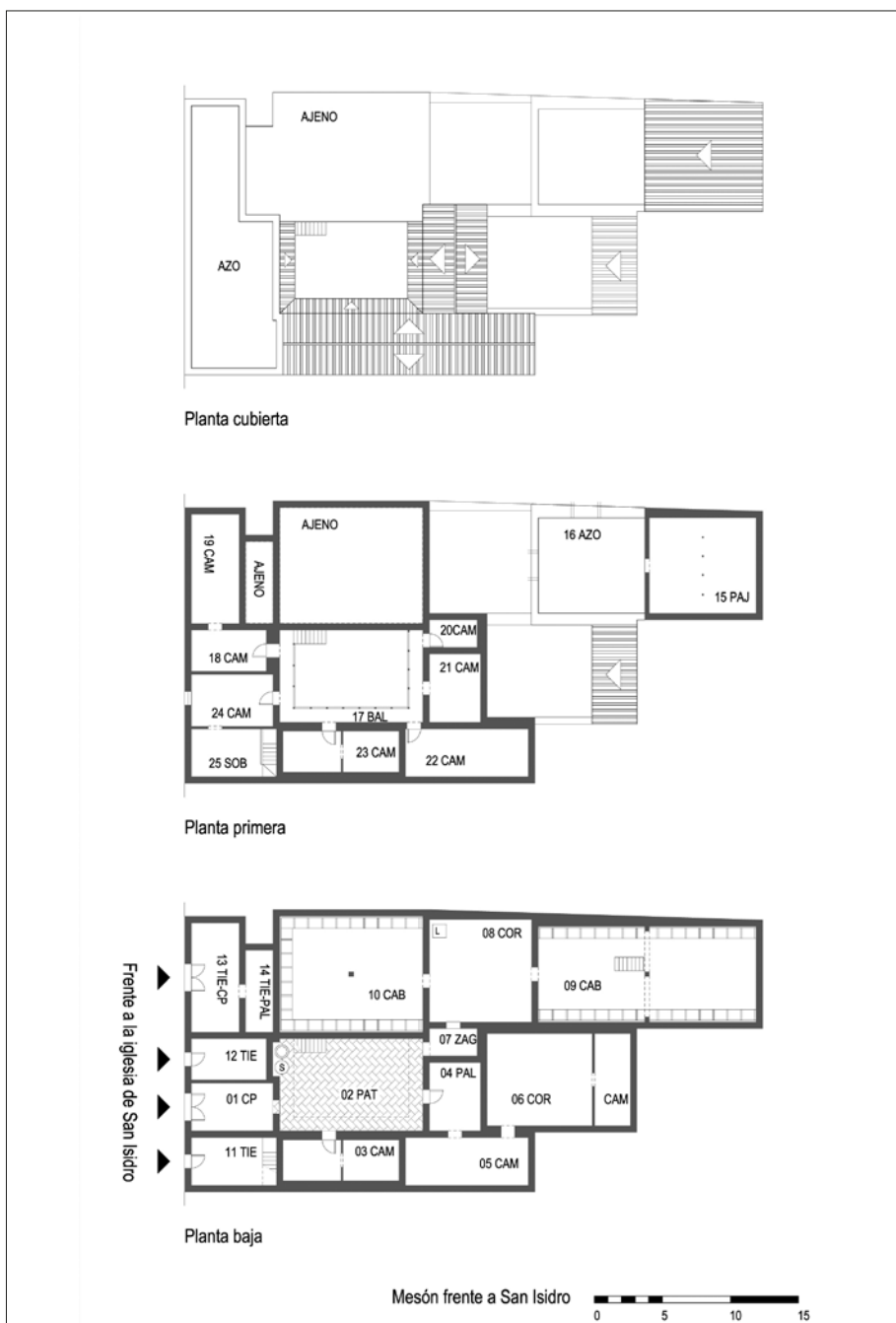


FIG. 8. Mesón frente a San Isidro (M10).

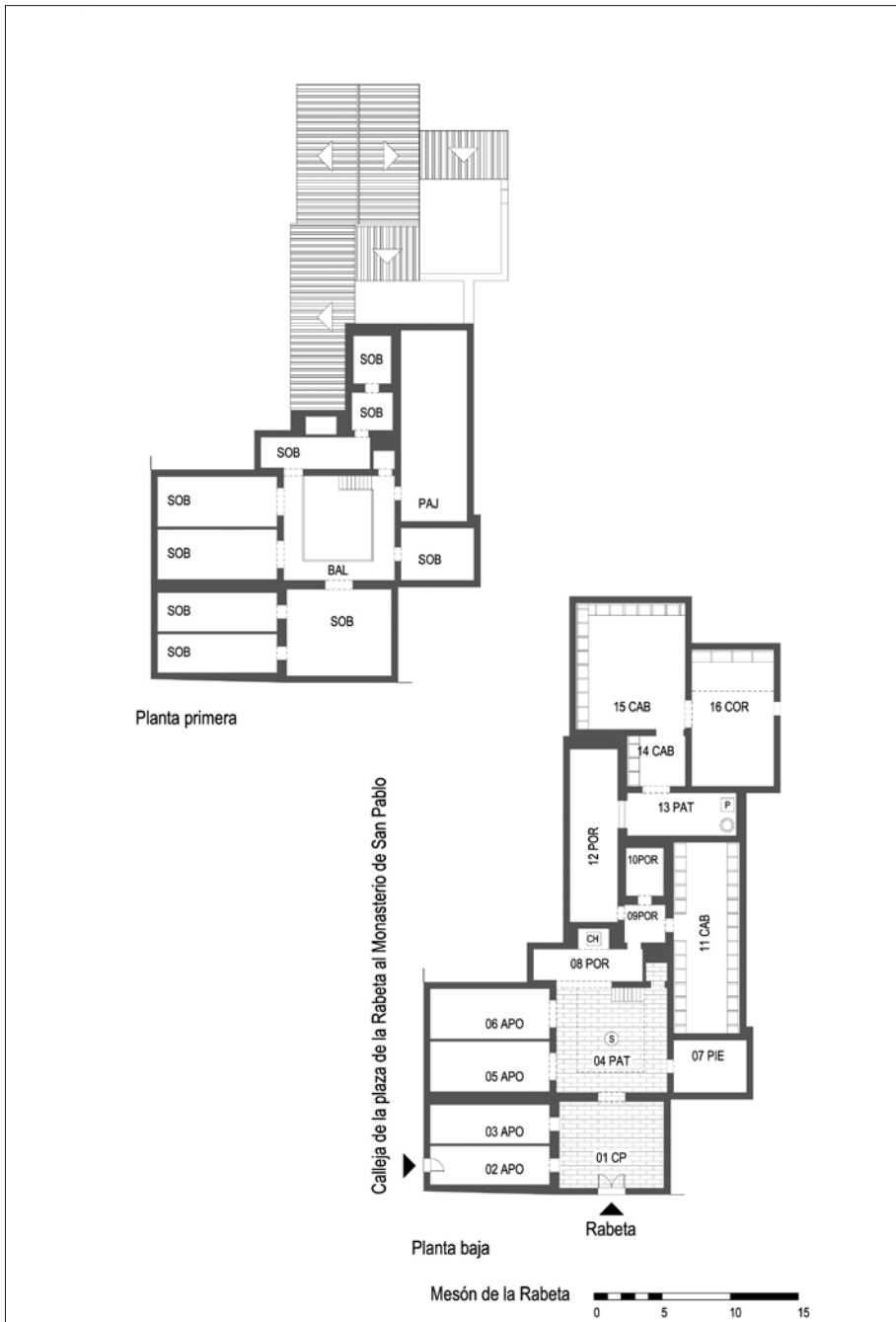


FIG. 9. Mesón de la Rabeta (M11).

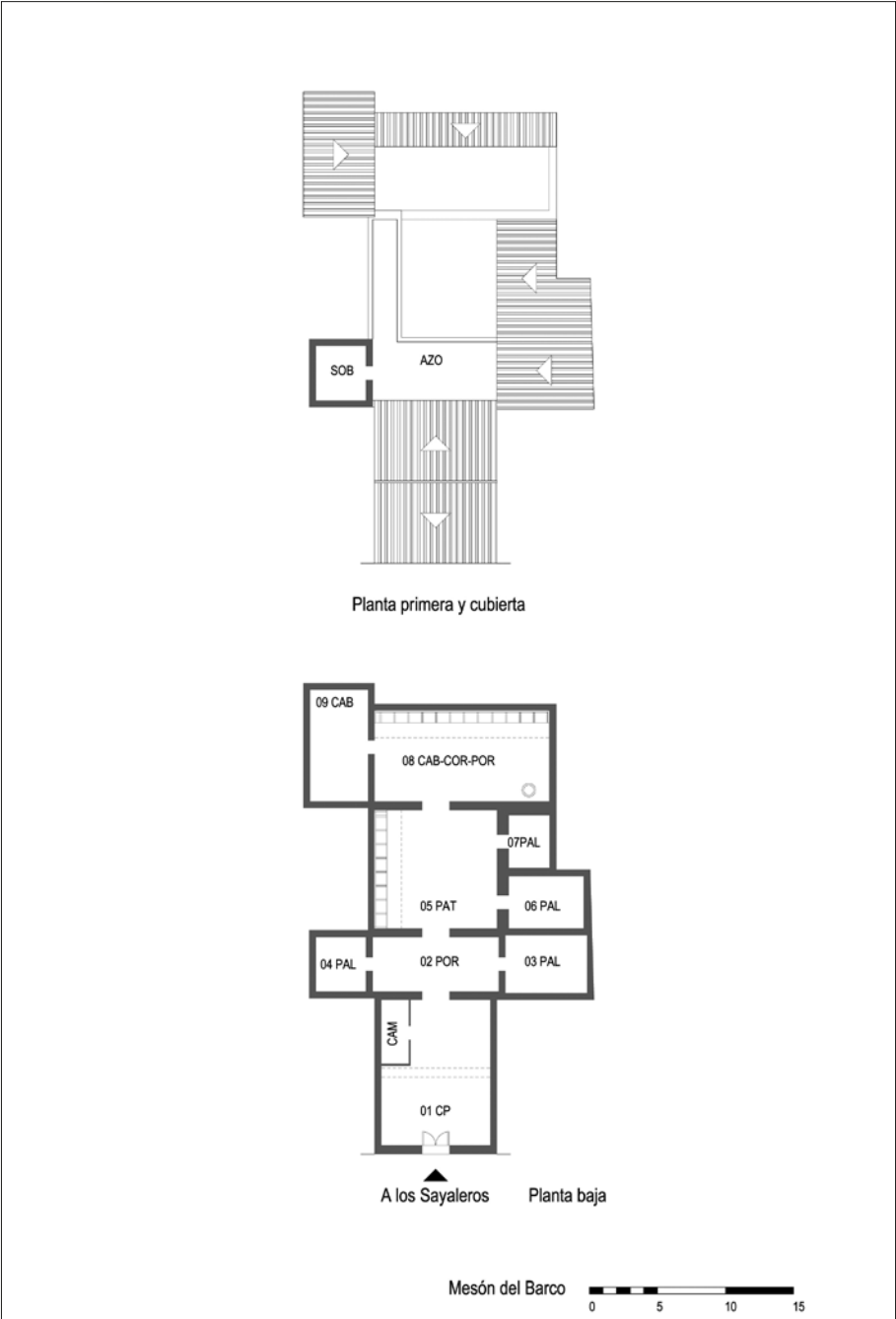


FIG. 10. Mesón del Barco (M17).

APÉNDICE DOCUMENTAL

Los archivos consultados son: Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPSE), Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS) y Archivo Histórico Provincial de Sevilla Protocolos Notariales (AHPSPN).

MESÓN	AÑO	REFERENCIA DOCUMENTAL
C. DE SAN ILDEFONSO		
Del Esparto	1506	AHPSPN, leg. 9104, año 1506, s/f.
Alonso de Contreras	1506	AHPSPN, leg. 9104, año 1506 s/f.
De la Vieja	1542	ACS, Mesa Capitular (MC), leg. 9163, f. 486vº-487rº
Blanco	1542	ACS, MC, leg. 09163, f. 481vº-483rº
Del Mármol	1543	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1 (1543) f. 118
De las Mulas (mulos)	1571	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1 (1571) f. 122
De la Muñoza	1571	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1 (1571) f. 122
Lobo	1588	AHPSPN, leg. 4130, of. 6, año 1588 f. 812rº
San Leandro	1588	AHPSPN, leg. 4130, of. 6, año 1588 f. 337rº
De la Estrella	1588	AHPSPN, leg. 4130, of. 6, año 1588 f. 1057
Arasena (Aracena)	1592	AHPSPN, leg. 12.544, f. 912rº-918rº a 31 de julio de 1592
Del Baño	1597	AHPSPN, of. 6, leg. 4168, f. 1199vº
Quemado	1603	AHPSPN, leg. 17755, f. 680rº
De la Cruz	-	Collantes (1993): Tomo I, pp. 272
C. DE SANTA CATALINA		
Calle Alhóndiga	1542	ACS, MC, leg. 09163, f. 528vº-529vº
Plaza de la Alhóndiga	1542	ACS, MC, leg. 09163, f. 527vº-528vº
Calle Alhóndiga	1542	ACS, MC, leg. 09163, f. 535vº-537
De Santa Paula	1542	ACS, MC, leg. 09717, f. 466
De la Garcesa	1543	ACS, MC, leg. 09163 f. 535vº-537
De Alonso de Écija	1543	ACS, MC, leg. 09163 f. 535vº-537
De las Damas	1546	AHPSPN, leg. 17543, f. 2024rº
De las Dos Puertas	1555	AHPSPN, leg. 17527, f. 2478rº
Ladrillada	1570	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1, f.137vº
De la Plaza del Barrio del Duque de Arcos	1570	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1 (1571) f.141rº
Del Lagarto	1600	AHPSPN, leg. 4185, of. 6, año 1600, f. 90rº
De los Perdidos	1609	ACS, MC, leg. 09163, f. 534rº 535vº
Del Rincón	1609	AHPSPN, leg. 12664, f. 464rº
C. DE SAN ISIDRO		
Del Tabladillo	1529	ACS, MC, leg. 09163, f. 451rº-453rº
Frente a San Isidro	1542	ACS, MC, leg. 09163, f. 451rº-453rº
San Isidro	1587	AHPSPN, leg. 6795, f. 1019
De la Miel	1588	AHPSPN, leg. 4130, of. 6, año 1588 Registro 12 s/f

C. DE LA MAGDALENA		
De los Caballeros	1542	ACS, MC, leg. 09717, f. 609rº
De la Parida	1542	ACS, MC, leg. 09717 f. 609rº
De San Pablo	1542	ACS, MC, leg. 09163 f. 606rº
De la Rabeta	1558	ADPSE, Hospital de las Bubas, libro 3 bis, f. 7
Del Ángel	1587	AHPSPN, leg. 6796, libro 3, f. 972vº
C. DE SANTA MARÍA LA MAYOR		
Calle Cárcel	1542	ACS, MC, leg. 09163, Casas del Comunal, f. 635vº-636vº
Del Alcázar	1570	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1, f. 19vº
Cuatro Rejas	1571	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1 f. 19rº
Casas-mesón	1578	AHPSPN, leg. 7984, of. 3, leg. 1581, f. 546rº
Del Príncipe	1587	AHPSPN, of. 13, leg. 7814, f. 1019rº
Del Toro	1588	ACS, MC, leg. 09163, f. 58rº-60rº
Santiago	1590	AHPSPN, leg. 17711
Del Santo Cristo	1603	-
C. DE SAN SALVADOR		
Zapatillos	1534	AHPSPN, leg. 2271, s/f
De las Hogazas	1542	ACS, MC, leg. 09163 f. 416-417
Del Vino	1542	ACS, MC, leg. 09163 f. 435vº-435vº
De la Quixada (Quijada)	1542	ACS, MC, libro 09163, f. 398rº
De las Mozas	1546	AHPSPN, leg. 17533, f. 1062rº-1064vº
De la Castaña	1571	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1, f. 29rº
Tamayo	1609	AHPSPN, leg. 12663, of. 19, f. 762r-770r
C. DE SANTA ANA DE TRIANA		
Casas mesón	1506	AHPSPN, leg. 9104, f. 137
De la Reina	1542	ACS, MC, leg. 09717, f. 630 rº
Cabero	1588	AHPSPN, leg. 4130, of. 6, f. 342rº
C. DE SAN PEDRO		
De Pedro Tizon	1526	ACS, MC, leg. 09163, f. 516vº-517vº
Del Rey	1588	AHPSPN, leg. 4130, of. 6, reg. 12 s/f
OTRAS COLLACIONES		
De los Moros	1491	Fernández / Pérez (2009): pp. 35
Del Armeja	1542	ACS, MC, leg. 916, f. 578rº
Del Barco	1552	ADPSE, Amor de Dios, leg. 42, casa nº 362
Plaza de Santiago	1570	ADPSE, Hospital Cinco Llagas, libro 1, f. 127vº
De los Carros	1588	AHPSPN, leg. 4130, of. 6, f. 349vº/ Fernández / Pérez (2009): pp. 158.
De San Bernardo	1588	Fernández / Pérez (2009): pp. 150

BIBLIOGRAFÍA

- CARMONA, Juan Ignacio. *Mercado inmobiliario, población, realidad social (Sevilla en los tiempos de la Edad Moderna)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio (dir.). *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. *Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, 1984.
- COX, Barrie. *English Inn and Tavern Names*. Centre for English Name Studies, 1994.
- DE CASTRO ÁLVAREZ, Carlos/ PREGO FERNÁNDEZ, Antón. «El Mesón de Pontedeume». *Cátedra: revista eumesa de estudios*, 2007, nº. 14, pp. 63-68. ISSN 1133-9608.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Lorenzo. *Madrid: bodegones, mesones, fondas y restaurantes: cocina y sociedad, 1412-1990*. Madrid: Espasa Calpe, 1990.
- FAYARD, J./ LARQUIÉ, Cl. «Hôtels madrilènes et démographie urbaine au XVIIe siècle» en *Mélanges de la Casa de Velásquez*. Madrid: Casa de Velazquez, 1968, pp. 229-259.
- FERNÁNDEZ, Manuel/ PÉREZ, Rafael. *En los márgenes de la ciudad de Dios: Moriscos en Sevilla*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009.
- HARE, John. «Inns, innkeepers and the society of later medieval England, 1350–1600» en *Journal of Medieval History*, vol. 39, Issue 4. Winchester: 2013, pp. 477-497 (DOI: 10.1080/03044181.2013.833132).
- HERNÁNDEZ NAVARRO, F. Javier. *Sevilla limpia e iluminada: el Padrón de Fincas Urbanas de 1795*. Sevilla: Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006.
- IBARRA RODRÍGUEZ, Eduardo. «La Industria del hospedaje en el reinado de los Reyes Católicos». *Revista de Ciencias*, 1940, Año VI, nº. 4. [13 de noviembre de 2015] http://biblioteca-digital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10069454
- MANCO, Jane. *Researching Historic Buildings in the British Isles*, 2013. <http://www.buildinghistory.org/buildings/inns.shtml> [11 de noviembre de 2015].
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, María. *La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador Dibujo y estudio de tipologías*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012.
- ORDENANZAS DE SEVILLA. *Ordenanças de Seuilla. Juan Varela de Salamanca, 1527*. De <http://fondotesis.us.es/fondos/libros/332/descargar/ordenancas-de-sevilla/> [16 de noviembre de 2015].
- PALOMARES SAMPER, J. Ángel. «Museo-mesón de la Victoria: Museo de Artes y Tradiciones Populares». *Estudios de artes y costumbres populares*, 1996, 73-74, pp. 34-42.
- PASSINI, Jean. «Les mesones à Tolède au bas Moyen Âge», *Mélanges de la Casa Velázquez* [En ligne], 37-1 | 2007, mis en ligne le 09 novembre 2010, consulté le 23 junio 2016. <http://mcv.revues.org/3049>
- PASSINI, Jean. *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.

- PASSINI, J./MOLÉNAT, J.P./SÁNCHEZ-CHIQUITO DE LA ROSA, S. «El barrio de Santa Justa y el Mesón del Lino al final de la edad media». *Anales toledanos*, 1994, nº. 31, ISSN 0538-1983, pp. 65-66.
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor. «Observaciones sobre las condiciones de propiedad y ocupación en la vivienda urbana sevillana en la segunda mitad del s. XVI». *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba: Andalucía Moderna, tomo II, 1978.
- SALMERÓN, Joaquín/ CABALLERO, Manuela. «Ordenanzas de bodegoneros y mesoneros de Murcia en 1585» en *Actas del I Congreso de Etnoarqueología del vino*. Bullas: 2004.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J. «De casa-mesón eclesial a parador consular. Ilustración y zozobra en el Burgos del XVIII». *Boletín de la Institución Fernán González*, 2008/1, Burgos LXXXVIII, pp. 199-231.
- TEMBOURY ALVAREZ, Juan. *Mesones malagueños*. Málaga: Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1974.